



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN [SAP Ariba N° DOC1818627938]

VP-TOVEV-LIC-CE-001

**CE-001 – INGENIERÍA DE DETALLE Y TERRENO TRANQUE OVEJERÍA ETAPA V
PROYECTO TRANQUE OVEJERÍA ETAPA V**

NOVIEMBRE 2025

CE-001 – INGENIERÍA DE DETALLE Y TERRENO TRANQUE OVEJERÍA ETAPA V
PROYECTO TRANQUE OVEJERÍA ETAPA V

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	5
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	7
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN	7
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	7
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	8
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	9
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	9
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	10
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	10
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	10
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	10
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD	10
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES	11
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	11
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	13
7.	FORMULARIOS	14

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

Podrán participar en este proceso las empresas que posean Asignación Restringida las que serán evaluadas de acuerdo con la naturaleza de dicha restricción.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado CE-001 Servicio de Ingeniería Detalle y Terreno – Proyecto Tranque Ovejería Etapa V.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

El servicio de ingeniería para desarrollar el diseño multidisciplinario detallado de las obras, equipos, estructuras e instalaciones materia de este encargo, conteniendo el nivel de definición, completitud y precisión que permita realizar la construcción y montaje, adquisiciones, pre-comisionamiento, comisionamiento y puesta en marcha del Proyecto. los siguientes aspectos deben ser considerados:

- La revisión de la ingeniería básica desarrollada previamente por CODELCO, con el objetivo de detectar cualquier aspecto que pudiera representar una inconsistencia, error o ambigüedad, y que pudiere afectar el desarrollo satisfactorio de la ingenierías y restantes etapas del Contrato. La empresa de ingeniería que adjudique el Contrato, deberá hacer propia la ingeniería de factibilidad que acepta como válida una vez realizada la revisión.
- La validación de la información geotécnica disponible para ser utilizada en fase de ingenierías indicando los complementos necesarios para sustentar el diseño de detalles.
- La validación de los levantamientos topográficos realizados en la ingeniería básica para ser usados en la fase de ingenierías, incorporando las correcciones y/o modificaciones que sean necesarias a los entregables generados para tal efecto.
- La validación de los planos e información entregada por los proveedores de equipos y estructuras.
- El diseño y la elaboración a nivel de detalles de planos, documentos y especificaciones de montaje y construcción, mediante la incorporación en los planos de la ingeniería básica revisados y validados por la empresa de ingeniería, de la información certificada proporcionada por los proveedores de los equipos, así como, los detalles de montaje y construcción.

- La revisión y validación de la completitud y consistencia del modelo BIM (gráfica y data) desarrollado en la ingeniería de factibilidad, incorporando brechas y/o modificaciones requeridas para la presente ingeniería a ser contratada.
- La revisión de las posibles interferencias entre las nuevas instalaciones y las existentes, así como entre las instalaciones del Contrato y servicios públicos, privados, u otros, existentes en el área, así como preparar en caso de que la ingeniería básica no lo haya hecho el diseño para su solución, con el nivel adecuado para sustentar su ejecución en la etapa de construcción.
- La actualización del programa de ejecución de las obras e instalaciones materia de este Contrato, producto de las modificaciones, detallamiento y optimizaciones al diseño generadas producto de la ingeniería realizada. El programa de ejecución actualizado debe incluir las etapas de desarrollo de ingeniería, abastecimiento de equipos principales y otros.
- El desarrollo de CAPEX a nivel Clase 2.
- El análisis de constructibilidad de las obras asociadas a cada área operacional considerando la metodología AWP-BIM.
- La aplicación de prácticas de incremento de valor correspondientes a la etapa.
- La gestión de adquisiciones, desde el requerimiento de cotización hasta su entrega, en bodega de sitio de CODELCO o de las empresas de construcción que participarán del Proyecto, para todos los equipos y materiales necesarios para la ejecución de las obras.
- La preparación del programa de adquisiciones, incluyendo plazos de ingeniería y abastecimiento de equipos principales. Este programa deberá ser consistente con el programa maestro del Proyecto.
- La elaboración del programa, tipos y cantidades de pruebas a ser realizadas en el pre-comisionamiento, comisionamiento y PEM.
- La confección de los manuales de operación y mantenimiento.
- La elaboración de la documentación para la capacitación del recurso humano de CODELCO que operará las futuras instalaciones y equipos.
- El apoyo para la elaboración de documentación para la transferencia a operaciones de CODELCO.
- La actualización de los documentos de licitación para la construcción.
- La ingeniería de terreno para apoyo en la fase construcción y puesta en marcha.
- La elaboración de protocolos y ejecución de pruebas funcionales para los sistemas hidráulicos (drenaje, descarga, clasificación) y de monitoreo (instrumentación), incluyendo calibración, verificación de alarmas y conexión a plataformas de monitoreo remoto.
- El análisis de riesgos técnicos de implementación en terreno, considerando condiciones geotécnicas, de acceso y climáticas que pudieran afectar la ejecución de los sistemas diseñados
- El desarrollo de un Informe de Identificación y evaluación de riesgos técnicos, constructivos y operacionales asociados a las obras materia del presente contrato. El informe deberá contemplar la identificación de riesgos por sistema (drenaje,

descarga de relaves, instrumentación y transporte de arena, estimación de su probabilidad e impacto, medidas de mitigación y contingencias recomendadas en términos de plazos y costos).

- La identificación, estimación y justificación de contingencias técnicas, de costo y de plazo, asociadas al diseño y ejecución de las obras incluidas en este contrato. Estas contingencias deben estar basadas en los riesgos técnicos identificados en la Ingeniería, así como en condiciones de terreno, incertidumbre operacional y experiencia de proyectos similares. Las contingencias propuestas deberán reflejarse en los entregables técnicos, el CAPEX Clase 2, el cronograma de ejecución y en los procedimientos de puesta en marcha, cuando corresponda.
- La elaboración de un procedimiento de gestión de cambios técnicos durante el desarrollo de la ingeniería, incluyendo criterios de análisis, trazabilidad, aprobación y registro de impactos en costo, plazo y diseño
- Se deberá elaborar una matriz de trazabilidad de requisitos, que permita verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y operacionales desde la ingeniería básica hasta la Ingeniería de detalles
- La coordinación entre especialidades, asegurando la consistencia de los diseños y evitando interferencias constructivas y operacionales. Esta coordinación deberá ser documentada mediante reuniones, revisiones cruzadas y modelos integrados (BIM u otros)
- La planificación e implementación de medidas para la continuidad operacional durante la ejecución de las obras, evaluando interferencias, accesos y requerimientos operacionales

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios de ingeniería principales a ejecutar es el siguiente:

1. INGENIERÍA DE DETALLE

1. Actividades principales:

- Revisión de antecedentes y levantamiento de información etapa anterior.
- Enfoque de Optimización y Reducción CAPEX.
- Desarrollo de ingenierías.
- Apoyo en la construcción en la ingeniería de terreno.
- Procesos PEM y PO.

2. Descripción de áreas y procesos involucrados.

Los siguientes servicios se debe realizar lo siguiente:

- Sistema de drenajes.

- o Etapa DL9.
- o Drenes cerro Chivato.
- o Drenes quebrada Oriente.
- Descarga de relaves Poniente.
- Instrumentación para la operación y monitoreo del Tranque.
- Cuarta tubería de transporte de arena.
- Rediseño de empalizada.
- Pavimentación de caminos.
- Mejoramiento de instalaciones existentes.

3. Alcances específicos por macrodisciplinas

A continuación, se listan los estudios asociados a cada una de las disciplinas que forman parte del servicio:

- Administración y productividad.
- Cañerías.
- Hidráulica.
- Geotecnia.
- Civil.
- Estructuras.
- Electricidad.
- TICA.
- Multidisciplina.

4. Eficiencia energética

De acuerdo con lo establecido en la norma corporativa de CODELCO NCC-32, la empresa de ingeniería adjudicada deberá conformar un equipo multidisciplinario de eficiencia energética, cuya misión será detectar, evaluar y proponer oportunidades concretas de optimización energética, así como desarrollar los contenidos mínimos exigidos en los entregables asociados.

2. **INGENIERÍA DE TERRENO**

La empresa de ingeniería adjudicada para ejecutar los servicios de ingeniería de terreno considerará un equipo de profesionales en sitio de las siguientes especialidades: geotecnia, mecánica, cañerías, civil, estructural, electricidad, automatización, telecomunicaciones, informática industrial, equipo de proyectistas modeladores BIM y coordinador BIM.

Por otro lado, en caso de que en la etapa de construcción se detecten discrepancias entre los planos, especificaciones u otros documentos, éstas deberán ser resueltas por la empresa de ingeniería adjudicada para los presentes servicios en licitación, a su costo, dado que ésta ha desarrollado la ingeniería de detalles en total completitud. En todo caso, tan pronto como se detecte cualquier diferencia entre estos documentos, la empresa de ingeniería adjudicada deberá hacerlo presente al representante de CODELCO.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

En resumen, se describen los principales ítems del servicio de ingeniería (HH estimada), según tabla:

DESCRIPCIÓN	HH (aprox.)
INGENIERIA DE DETALLE	
ADMINISTRACIÓN	24.975
ENTREGABLES GENERALES	24.360
ENTREGABLES GENERALES POR DISCIPLINA	6.333
SISTEMA DRENAJE DL9	7.247
DESCARGA PONIENTE	2.103
4 LÍNEA DE IMPULSIÓN DE ARENAS	1.617
SUBTOTAL	66.635
INGENIERIA DE TERRENO	35.112
SUBTOTAL	35.112
TOTAL (HH)	101.747

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 899 días corridos.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es en el mes de julio de 2026

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, los proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores de CODELCO vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S07.03.16, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que CODELCO efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/p_rocedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para los proponentes **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Los proponentes **no inscritos, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 1$

¹ Detalles requisitos en punto 3.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 3.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 1$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x \leq 60$
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x \leq 20$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 6\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 6\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 6\%$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Acreditar experiencia en al menos cuatro (4) contratos de Ingeniería de Detalle desarrollados en proyectos mineros de relaves, ejecutados dentro de los últimos diez (10) años, cuyo alcance sea similar al descrito en el punto 2.2 del presente documento Acreditar experiencia en al menos tres (3) contratos de Ingeniería en Terreno en proyectos mineros de relaves, ejecutados dentro de los últimos cinco (5) años. Idealmente, haber realizado actualización y control de modelo BIM en base a condiciones reales de ejecución. Nota: Para cada contrato declarado, se debe presentar un certificado de la empresa mandante que acredite lo informado.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad, Ambiental y Calidad	Las empresas postulantes calificarán de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos internos de Codelco, según los antecedentes presentados en el punto 4.4.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2023, 2024 y preliminar 2025 (septiembre 2025) de la empresa que se está presentando y de la matriz con mayor participación según corresponda.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los proponentes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del Proponente adjudicado. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2023 a Octubre 2024
 - Período 2: Noviembre 2024 a Octubre 2025
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2023 a Octubre 2024
 - Período 2: Noviembre 2024 a Octubre 2025
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2023 a Octubre 2024
 - Período 2: Noviembre 2024 a Octubre 2025
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio prometido) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Mauricio Díaz Rivero

mdiaz067@codelco.cl

CODELCO utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el manual para inscribirse en SAP ARIBA y un manual paso a paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Proveedores que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el **Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO**, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	05-nov-2025	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	14-nov-2025	23:59 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico mdiaz067@codelco.cl	18-nov-2025	Hasta las 23:59 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA [N° DOC1818627938]]	21-nov-2025	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA [N° DOC1818627938], para el resto de los antecedentes.	02-dic-2025	Hasta las 23:59 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	ene-2026	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consortio Comprometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	CCS
03	Resumen de Estados Financieros	CCS
04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05A	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Formulario Único Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Riesgos profesionales, Ambiente y Calidad	CCS
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos y Matriz	SAP ARIBA